



DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" ID N.º 447.047.

Que, esta Convocante manifiesta que ha suscrito el Contrato N.º 36/2024 en fecha 26 de noviembre del 2024, con la empresa **COMPLEMENTA S.R.L.**

Que, el Gabinete Civil no se ajustó a lo establecido en el Artículo 105 del Decreto N.º 2264/22, que dispone que la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa de la interposición del recurso de protestas. Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificadas, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor.

Que, ante la proximidad de la fecha tope para el envío a verificación de la segunda etapa de adjudicación, la cual hace que sea imposible cumplir con el plazo estipulado, se formalizó el contrato correspondiente en un plazo menor al establecido en las disposiciones legales.



Graciela Pérez de Zunini
Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora
Dirección de la U.O.C - Gabinete Civil
Presidencia de la República